CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que se encuentra pendiente de ordenar su archivo, toda vez que el trámite se encuentra agotado. Sírvase proveer. Salamina dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022).

ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE SALAMINA
dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: ORDINARIO LABORAL ÚNICA INSTANCIA
Demandante: VIVIANA MARCELA ÁLVAREZ SALINAS
Demandado: ROSALBA BOTERO SALAZAR
Rad: 1765331120012022-00009-00

Visto el informe de Secretaría que antecede, se dispone el archivo del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA contra la señora ROSALBA BOTERO SALAZAR. Cancélese su Radicación.

Cancélese su Radicación.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA

Firmado Por:

Juan Carlos Arias Zuluaga

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7df8ec9b796bb25adc97b22fe7369a2786cfdf050e05266faef2860bddf43d4**

Documento generado en 18/07/2022 05:43:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica